

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SDETC-191

1. Nombre de la regulación

Ley General de Cultura y Derechos Culturales

2. URL de la regulación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_040521.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2017-06-19

Vigente

2021-05-04

Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Ley General De Cultura Y Derechos Culturales
- Título Primero Disposiciones Generales
- Título Segundo Derechos Culturales Y Mecanismos Para Su Ejercicio
- Título Tercero Bases De Coordinación
- Capítulo I De Los Mecanismos De Coordinación De Acciones Entre La Federación, Las Entidades Federativas, Los Municipios Y Las Alcaldías De La Ciudad De México
- Título Cuarto De La Participación Social Y Privada
- Capítulo I De La Participación Social
- Capítulo II De La Participación Del Sector Privado
- Título Quinto De La Vinculación Internacional
- Transitorios Primero
- Segundo.

- Tercero.
- Cuarto.
- Quinto.
- Sexto.

12. Objeto de la regulación

- I. Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos;
- II. Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales;
- III. Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones;
- IV. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural;
- V. Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales;
- VI. Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural;
- cultural; VII. Establecer mecanismos de participación de los sectores social y privado, y
- VIII. Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.

13. Materia regulada

Administración Pública

14. Sectores que regula

Sector cultural, social y educativo

15. Sujetos regulados

Servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan.

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No Aplica

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Lorena Cante Coutiño, Asistente Modulo SARE